

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #26-2023

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintisiete del mes de junio de dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y seis minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente.
Marcela Solano Ulate, regidora suplente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Mendez
Donald Rodríguez Porras
Dania Benavides Quirós
Manuel Cruz García

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Municipal

Licenciado Jean Abarca Jiménez
Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Samaria Cruz Esquivel Vanessa Mejía Arias, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°25-2023.

ARTÍCULO IV. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO V. Se aprueba modificación al orden del día para Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO VII. Mociones.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios

ARTÍCULO IX. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°25-2023.

ACUERDO 2.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida.

ARTÍCULO IV. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal no hay.

ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta entonces en la continuación seguiría el informe de labores de Alcaldesa, pero no se encuentra hoy, tuvo que atender una cita y no va estar hoy y el señor Vicealcalde nos iba acompañar, pero tampoco está, no hay informe de labores, del Vicealcalde don Jean.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, contesta no, no sé, el señor Vicealcalde no me entregó nada.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice no está tampoco.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, dice ahí lo vi.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa es que él venía a sesión, entonces alteramos el orden del día y pasamos a Lectura de Correspondencia, están de acuerdo, tres votos.

ARTÍCULO V. Se aprueba con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, modificar el orden del día para Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 4.

- a) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Goicoechea, se dirige al señor Edel Reales Novoa, Asamblea Legislativa y Municipalidades del país, donde transcribe Acuerdo N°3 de Sesión Ordinaria N°25-2023, celebrada el día 19 de junio de 2023, Artículo III, inciso 23) se acordó:
 1. Este Gobierno Local manifiesta ferviente oposición a las iniciativas que busquen reactivar la actividad de pesca de arrastre de camarón en el territorio nacional, por considerarlo contrario al interés público y al desarrollo económico inclusivo y sostenible mismo que ha sido cuestionado por:
 - a. No incorporar modificaciones a las redes de pesca que se han utilizado desde hace 60 años.
 - b. Tiene una metodología que ha sido cuestionada por personas expertas científicas en el área.
 - c. Utiliza ocho embarcaciones propiedad de las empresas que acaparan la pesca de arrastre en el país, de acuerdo a criterios políticos y no científicos.
 - d. Reactiva la actividad de arrastre en el país de forma solapada, financiando los gastos del estudio, pero regalando los ingresos del camarón pescado, por medio de su venta en el mercado local.
 - e. El uso de las mismas técnicas de pesca en el estudio impactará el fondo marino, beneficiando a unas pocas empresas y perjudicando a las personas pescadoras artesanales, además de afectar a la industria del turismo en la provincia de Puntarenas.

- f. Los acuerdos adoptados por los Concejos Municipales de San José y Esparza no contienen fundamento técnico o científico alguno que permita acreditar los méritos de dicho estudio, en frontal contradicción de lo establecido en el artículo 16 de la Ley General de Administración Pública, que indica que "En ningún caso podrán dictarse actos contrarios a reglas unívocas de la ciencia o de la técnica".
2. Comunicar el presente acuerdo a todos los Concejos Municipales del país. Acuerdo definitivamente aprobado.
- b) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Goicoechea, se dirigen al Señor Arturo Aguilar Castante, Asamblea Legislativa, a la señora Cristina Arias Chacón, Asamblea Legislativa y a los Concejos Municipales del país, donde transcribe acuerdo N° 25, de Sesión Extraordinaria N°14-2023, celebrada el día 21 de junio de 2023, Artículo II.XXV, se acordó:
"Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:
1. Emitir dictamen negativo de la consulta trasladada por medio de los Oficios SM0846-2023, SM 0900-2023 y SM 0983-2023, expresando su rechazo al expediente N° 23.545, Titulado "Reforma al artículo 14 Bis, Adición de un inciso g) del artículo 24 y Reforma al artículo 49 del Código Municipal para el Fortalecimiento de las Comisiones Municipales de Discapacidad y Adulto Mayor.
2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio a esta iniciativa, e instar a las Diputaciones a rechazarla por el fondo.
3. Comunicar el acuerdo a todos los Concejos Municipales del país.
4. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado, "
- c) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Goicoechea, se dirigen a los Interesados y Concejos Municipales del país, donde transcribe acuerdo N°17 de Sesión Extraordinaria N°14-2023, celebrada el día 21 de junio de 2023, Artículo II.XVII, se acordó:
Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:
1. Emitir dictamen negativo de la consulta trasladada por medio de los Oficios SM 1150-2023 y SM 305-2022, expresando su rechazo al expediente N°22.713, titulado "REFORMA A LA LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO, LEY N.º 9518 DEL 25 DE ENERO DE 2018, PARA QUE SE DENOMINE LEY DE INCENTIVOS Y ROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE SOSTENIBLE"
2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio a esta iniciativa, e instar a las Diputaciones a rechazarla por el fondo.
3. Comunicar el presente acuerdo a los Concejos Municipales de todo el país.
4. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado. Acuerdo definitivamente aprobado.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Concejo Municipal de Heredia, se dirigen al Lic. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República, al Concejo de Gobierno de la República de Costa Rica, a los Gobiernos Locales del país y MII. Ángela Aguilar Vargas, Alcaldesa Municipal, donde transcribe acuerdo N°6 tomado en la Sesión Extraordinaria N° doscientos sesenta y cuatro - dos mil veintitrés, celebrada el jueves 15 de junio del dos mil veintitrés, el cual dice:
Analizada y discutida la moción presentada por los regidores Ana Yudel Gutiérrez y Paulino Madrigal – regidores del partido frente amplio, sobre apoyar el llamado de atención al Presidente Rodrigo Chaves Robles, frente la violencia política y de género aprobado por la Asamblea, se acuerda por unanimidad aprobar dicha moción en todos sus extremos, en consecuencia:
a. Apoyar en su totalidad el llamado de atención al presidente aprobado por las diputadas y diputados de la república, que establece: "hacer un llamado de atención al Presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, sobre el respeto a la investidura de las diputadas y todas las mujeres en cargos públicos, instándolo a no legitimar ni aplicar ningún tipo de violencia política o acto de agresión, y recordándole su obligación de ser un ejemplo y no cometer violencia de género".
b. Coordinar con la oficina de la vice alcaldía, gestión social inclusiva y la oficina de comunicación, una nueva campaña de visibilización de los derechos humanos, con enfoque en género y violencia política, a través de las redes sociales y plataformas web del municipio. esta campaña deberá incluir

acciones afirmativas para sensibilizar a la población del cantón de Heredia centro sobre la violencia política y la violación de los derechos humanos en casos de relaciones de poder asimétricas. asimismo, se deberán establecer mecanismos de denuncia y defensa para aquellos que se encuentren en situaciones similares.

c. Como gesto de dignidad institucional, comunicar este acuerdo al presidente y su consejo de gobierno, solicitando de manera inmediata al poder ejecutivo disculpas públicas y condenando enérgicamente las palabras y acciones del señor Chaves Robles. además, se exige que se abstenga de llevar a cabo actuaciones similares en el futuro. d. Eximir este acuerdo de ser remitido a comisión y se vote conocerse por alteración al orden de la agenda esta misma sesión, dada su relevancia en el contexto político nacional y en cumplimiento de los principios y deberes hacia la comunidad costarricense. por lo tanto, se deberá abordar y aprobar de manera definitiva en la misma sesión del concejo municipal del cantón de Heredia centro.

e. Comunicar este acuerdo a todos los gobiernos locales.

f. Instruir a la administración para que se publique este acuerdo en redes sociales.

g. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arellys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse al Concejo Municipal de Heredia, para comunicarle que se brinda el apoyo al acuerdo N°6 tomado en la Sesión Extraordinaria N° doscientos sesenta y cuatro - dos mil veintitrés, celebrada el jueves 15 de junio del dos mil veintitrés.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Belén, se dirige al Concejo Municipal de Guatuso, donde transcribe Artículo 25, Capítulo VIII tomado en Sesión No. 34-2023, celebrada el seis de junio de 2023, que dice:

Se conoce el Oficio sin número de Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria Concejo Municipal de Guatuso.

b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Belén, se dirige a la Alcaldía Municipal, a las Municipalidades del País, ARESEP, CONAVI y CTP, donde transcriben acuerdo del Capítulo VI, Artículo 26, de Sesión Ordinaria N°28-2023, de fecha 09 de mayo de 2023, que dice: Se acuerda por unanimidad: PRIMERO: Avalar la moción presentada. SEGUNDO: Coordinar charlas de concientización, servicio al cliente, trato al adulto mayor e inclusión para choferes de transporte de empresas privadas. TERCERO: Evaluar la posibilidad de proponer el aumento mínimo de asientos preferenciales según las necesidades de los Adultos Mayores y las personas con discapacidad. CUARTO: Remitir copia del presente acuerdo a las Municipalidad del País, ARESEP, CONAVI, CTP.

El Concejo Municipal acuerda, comunicarle al Concejo Municipal de Belén que se brinda el apoyo al acuerdo del Capítulo VI, Artículo 26, de Sesión Ordinaria N°28-2023, de fecha 09 de mayo de 2023. Se acuerda por unanimidad: Dar por recibido y agradecer el Oficio de Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria Concejo Municipal de Guatuso.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arellys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse al Concejo Municipal de Belén, para comunicarle que se brinda el apoyo al acuerdo del Capítulo VI, Artículo 26, de Sesión Ordinaria N°28-2023, de fecha 09 de mayo de 2023.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por señor Ricardo Orozco, de CONAPDIS Huetar Norte, donde comunica con indicaciones de Jefatura Regional, M.Sc. Abby Fernández, se informa que, en el marco de sus competencias de asesoría y capacitación en materia de discapacidad, nuestra institución ha programado una serie capacitaciones virtuales, en temáticas referentes a accesibilidad y diseño universal. A continuación, me permito compartirle el detalle de la información, con el propósito de invitar a participar a personas funcionarias de las Municipalidades con competencia en la regulación e inspección del ambiente humano en cumplimiento de la Ley 7600 y demás normativa aplicable, de la siguiente manera:

ACCESIBILIDAD FÍSICA EN LOS ENTORNOS URBANOS.

- * OBJETIVO: Fortalecer las capacidades de las personas funcionarias de las municipalidades en el desarrollo y ejecución de proyectos urbanos accesibles.
- * CUPO MÁXIMO POR MUNICIPALIDAD: 2 participantes.
- * PÚBLICO META: Personal de áreas administrativas y técnicas municipales (Oficinas de Desarrollo Urbano, Catastro, Patentes y Unidades Técnicas de Gestión Vial).
- * FECHAS: 1er grupo: 29 de junio (sesión conceptual) y 6 de julio (sesión técnica). 2do grupo: 2 de noviembre (sesión conceptual) y 9 de noviembre (sesión técnica). Tentativamente se propone realizar a posteriori una sesión práctica de 3 horas con las municipalidades participantes, inspeccionando proyectos urbanos (aceras, parques, plazas, mercados, terminales de buses, cementerios y otras edificaciones de administración municipal).
- * HORARIO: 9:00am a 12:00md (6 horas efectivas en total). Adjunto oficio CONAPDIS-RHN-OF-0540-2023, con mayor detalle de información. Favor confirmar recibido. A la espera de contar con la participación de las personas funcionarias en nuestras capacitaciones.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, se traslada a la Administración Municipal y al Departamento de Recursos Humanos y se coordine para lo que corresponda dicha capacitación.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Buena Vista, se dirigen a la Unidad Técnica, copia a junta vial y al Concejo Municipal de Guatuso, donde informa que hemos recibido nota en solicitud de apoyo para la posible intervención del camino Patastillo-Buena Vista (camino Los Macré) y nos piden solicitar la autorización al Consejo de Seguridad Vial de la Municipalidad de Guatuso para colocar alcantarillas en los tres caños que se llenan durante el invierno y además depositar piedra en las cercanías del río lugar donde se llena mucho de agua durante las caídas abundantes de lluvia. Lo anterior es analizado por los miembros de la junta directiva y se vota a favor de apoyar de dicha solicitud, por lo tanto, se solicita de forma respetuosa atender la petición de los vecinos Nidia Macré Vargas, cedula 9 0049 0088, Georgina Pineda Pineda, cédula 2 0240 0836 y Juan Rafael Hidalgo Muñoz cédula 1 0332 0433, quienes firman documento, lo cual adjuntamos para su debida revisión. El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, se traslada dicho documento a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal con el fin de que dé respuesta a los vecinos y a la Administración Municipal para que lo remita a la Unidad Técnica, a junta vial para que procedan a valorar dicha petición y responder en el tiempo de ley a los interesados.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Herbert Duarte López, vecino de Quebradón, donde comunica el asunto es el siguiente: la comunidad de Quebradón de Guatuso, desea una audiencia ante el Concejo Municipal, con el fin de plantear la necesidad de inversión de recursos, en los caminos del lugar; los cuales están en muy mal estado. Por favor comunicar a este correo, la fecha y hora disponibles.
El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse a la Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye y al señor Herbert Duarte López, vecino de Quebradón, con el fin de invitarlos a sesión municipal el próximo martes 11 de julio de 2023, a las 4:00 p.m., con un espacio de 20 minutos y tratar el tema presentado.
- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de La Garita, se dirigen a Junta Vial Municipal, al Concejo de Distrito de San Rafael y a la Alcaldía Municipal, donde indica que, con acuerdo de junta, hacemos solicitud de incorporación de presupuesto 2024 para los códigos de caminos de nuestra comunidad. Son los siguientes:
 - 2.15.061 con una distancia de 4 kilómetros.
 - 2.15.062 con una distancia de 2 kilómetros.
 - 2.15.195 distancia de 2 kilómetros.

2. 15.187 distancia 3 kilómetros. De más está reconocer la importancia de esas rutas cantonales para nuestra comunidad y nuestros habitantes.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, se traslada dicha petición a Junta Vial Cantonal con el fin de que se brinde respuesta a la Asociación de Desarrollo Integral de La Garita y al Concejo Municipal de Guatuso.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Maricela Alfaro Castro, Administrador Comité Auxiliar Guatuso de la Cruz Roja Costarricense, se dirige a la Municipalidad de Guatuso, donde comunica que a solicitud del interesado doy información que Doña Olga marta Pizarro parra ced 500940465 con domicilio en la entrada de La Amapola 1.3 km al sur y 300 al este la cual la paciente cuenta con una operación de rodilla y tenemos conocimiento que la entrada de la vivienda que son 300 mts tiene gran dificultad para poder ingresar a la vivienda y dar un servicio más eficiente en la atención de la usuaria aclarando que nunca llegamos un servicio en atención a nuestra población pero casos como estos nos dificulta dar una atención más pronta al alivio del dolor a nuestros usuarios ya que al no poder ingresar con el vehículo tenemos que buscar otras alternativas para poder ingresar a dar la atención.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, se traslada dicha nota a Junta Vial Cantonal con el fin de que se valore la situación del camino haciendo inspección en la comunidad de La Amapola, y en caso de que el tramo del camino se encuentre dentro de la propiedad le corresponde a los interesados su intervención o arreglo.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Comité de Padres de Familia de la Banda Municipal, se dirige al Concejo Municipal, donde comunica que nuestra banda está constituida por 38 integrantes de los cuales se adjunta la lista de quienes residen en el cantón de Guatuso, la cual obtuvo una invitación de ir a representar a Costa Rica del 30 de octubre al 5 de noviembre del presente año en el Festival del día de los muertos en México. Los chicos se están esforzando demasiado recaudando dinero con apoyo de los padres de familia para costear todos los gastos que esto requiere (trajes, boletos de aviación, hospedaje, alimentación), acudimos a ustedes muy respetuosamente, para solicitar la colaboración para solventar los uniformes de estos jóvenes que se indican en esta lista:

BANDA MUNICIPAL GUATUSO					
DATOS JOVENES INTEGRANTES					
CANTON GUATUSO					
Nº	Nombre Completo	Apellidos	Fecha de Nacimiento	Edad	Dirección de Domicilio
1	Adrian	Hernandez Vega	15/5/2007	16	Del CTP Guatuso 1 km al este, San Rafael, Guatuso, Alajuela
2	Andrew Joseth	Gutiérrez Villalobos	24/5/2008	15	Urbanización Betania casa E30, Cote, Guatuso, Alajuela
3	Anthony	Oreamuno Orozco	14/6/2005	18	500 metros este de la iglesia católica, Barrio La Liga, San Rafael, Guatuso, Alajuela
4	Ashley Natasha	Rodríguez Hurtado	31/10/2008	15	Urbanización Valle Dorado, Casa #88, Buenos Aires, San Rafael, Guatuso, Alajuela
5	Brenda Jariánis	Enríquez Vargas	28/9/2010	13	50 metros sur de la cancha sintética, Barrio El Bosque, San Rafael, Guatuso, Alajuela
6	Brisly Esperanza	Hurtado vindas	2/1/2007	16	200 metros este de la escuela, La Rivera, San Rafael, Guatuso, Alajuela
7	Britany Patricia	Hurtado Vindas	24/5/2011	12	201 metros este de la escuela, La Rivera, San Rafael, Guatuso, Alajuela
8	Byron Alexander	Espinoza Guzmán	23/12/2006	17	Detrás del cementerio, Lote #3, El Silencio, San Rafael, Guatuso, Alajuela
9	Deisha dilana	Villalta Vargas	13/11/2009	14	Urbanización Betania casa F-11, Cote, Guatuso, Alajuela
10	Deiver	Cruz Méndez	2/12/2004	19	300 metros este de la Escuela de Palenque Tonjibe, San Rafael, Guatuso, Alajuela
11	Erick Ariot	Dávila Morales	28/2/2001	22	600 mtr oeste de la escuela Palenque El Sol, San Rafael, Guatuso, Alajuela
12	Keissy	Quesada soto	10/5/2009	14	De la iglesia católica 2 km al este 800 al norte, El Carmen, San Rafael, Guatuso, Alajuela
13	Mailyñ karina	Zuñiga Ocampo	4/4/2003	20	Urbanización valle Dorado, Casa #77, Buenos Aires, San Rafael, Guatuso, Alajuela
14	Roberto	Hernandez vega	25/4/2005	18	Del CTP Guatuso 1 km al este, San Rafael, Guatuso, Alajuela
15	Santiago Yohel	Cruz Quesada	10/10/2008	15	50 metros oeste de la radio MALECU, Palenque Tonjibe, San Rafael, Guatuso, Alajuela
16	Waldyn Jeanifreth	Mora Quesada	15/6/2009	14	Lote #36, Granjas Samen, San Rafael, Guatuso, Alajuela
17	Yerlin	Ramirez Solano	12/8/2006	17	100 metros norte de la Escuela La Rivera, San Rafael, Guatuso, Alajuela

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, se traslada dicha petición a la Administración Municipal para que se estudie la viabilidad financiera para ver con cuánto se les puede ayudar al Comité de Padres de Familia de la Banda Municipal.

- 1) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Departamento de Contabilidad, comunica que el día de ayer se realizó el pago a las Juntas de Educación los montos correspondientes al periodo 2022. Adjunto se envía el comprobante de pago.



CENTRO DE GESTION DE PAGOS (CGP)

Lista de Transacciones por Periodo

Desde: 19/06/2023 00:00:00 Hasta: 20/06/2023 00:00:00

Servicio: Créditos Directos
Concepto: 0.00

Cédula:
Modalidad: Saliente

Table with 7 columns: Número, Cuenta IBAN Origen, Cédula Persona, Nombre Persona, Cuenta IBAN, Moneda, Monto TC, Rechazo. Includes summary rows for Estado: Pagado, Moneda: Colones, Fecha Ciclo: 19/06/2023, Entidad: Web Banking, and a list of transactions with their respective amounts.



CENTRO DE GESTION DE PAGOS (CGP)

Lista de Transacciones por Periodo

Desde: 19/06/2023 00:00:00 Hasta: 20/06/2023 00:00:00

Servicio: Créditos Directos
Concepto: 0.00

Cédula:
Modalidad: Saliente

Table with 7 columns: Número, Cuenta IBAN Origen, Cédula Persona, Nombre Persona, Cuenta IBAN, Moneda, Monto TC, Rechazo. Includes a list of transactions with their respective amounts.



CENTRO DE GESTION DE PAGOS (CGP)

Lista de Transacciones por Periodo

Desde: 19/06/2023 00:00:00 Hasta: 20/06/2023 00:00:00

Servicio: Créditos Directos
Concepto: 0.00

Cédula:
Modalidad: Saliente

Número	Cuenta IBAN Origen	Cédula Persona	Nombre Persona	Cuenta IBAN	Moneda	Monto TC Rechazo
15978351	CR12073900011421501011	3-008-078015	JUNTA DE EDUCACION LA FLOR SAN RAFAEL GUATUSO ALAJUELA	CR33015107610010019059	Colones	50,768.48
15978352	CR12073900011421501011	3-008-092382	JUNTA EDUCACION ESCUELA LAOURDES GUATUSO SAN CARLOS	CR07015107610010019022	Colones	55,383.79
15978353	CR12073900011421501011	3-008-092690	JUNTA EDUCACION ESCUELA MONICO DE GUATUSO ALAJUELA	CR94015106810010022540	Colones	55,383.79
15978354	CR12073900011421501011	3-008-126144	JUNTA EDUCACION ESCUELA TUJANKIR DOS DE GUATUSO	CR33015107610010018873	Colones	55,383.79
15978355	CR12073900011421501011	3-008-092486	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAMEN DE GUATUSO	CR12015107610010019223	Colones	59,999.11
15978356	CR12073900011421501011	3-008-071460	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL CARMEN DE GUATUSO	CR90015107610010019565	Colones	64,614.43
15978357	CR12073900011421501011	3-008-092276	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAN JUAN DE GUATUSO	CR65015107610010019045	Colones	64,614.43
15978358	CR12073900011421501011	3-008-092491	JUNTA EDUCACION ESCUELA LA CABAÑA DE GUATUSO	CR02015107610010018821	Colones	64,614.43
15978359	CR12073900011421501011	3-008-129057	JUNTA EDUCACION ESCUELA LA PAZ DE GUATUSO	CR64015107610010018979	Colones	64,614.43
15978360	CR12073900011421501011	3-008-234201	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL COROSO DE PATATA DE GUATUSO	CR72015107610010019016	Colones	64,614.43
15978361	CR12073900011421501011	3-008-651370	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA PALENQUE EL SOL	CR35015107610010020195	Colones	64,614.43
15978362	CR12073900011421501011	3-008-171640	JUNTA EDUCACION ESCUELA DE LLANO BONITO DOS BUENA VISTA DE GUATUSO ALAJUELA	CR19015106810010023114	Colones	69,229.74
15978363	CR12073900011421501011	3-008-295288	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA SAN LUIS SAN RAFAEL DE GUATUSO	CR68015107610010018991	Colones	73,845.06
15978364	CR12073900011421501011	3-008-071744	JUNTA EDUCACION ESCUELA PALMITAL MACUENGAL DE GUATUSO	CR51015107610010019290	Colones	78,460.37
15978365	CR12073900011421501011	3-008-092246	JUNTA EDUCACION ESCUELA LOS ANGELES SAN RAFAEL DE GUATUSO	CR89015107610010019001	Colones	78,460.37
15978366	CR12073900011421501011	3-008-309124	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA EL PILON UPLA	CR95015106810010022037	Colones	87,691.01
15978367	CR12073900011421501011	3-008-071870	JUNTA EDUCACION ESCUELA PEIBAYE DE GUATUSO	CR80015107610010019163	Colones	96,921.64

20/06/2023 09:48:26 Etwarcir: 05-0284-0705

Página 3 de 4



CENTRO DE GESTION DE PAGOS (CGP)

Lista de Transacciones por Periodo

Desde: 19/06/2023 00:00:00 Hasta: 20/06/2023 00:00:00

Servicio: Créditos Directos
Concepto: 0.00

Cédula:
Modalidad: Saliente

Número	Cuenta IBAN Origen	Cédula Persona	Nombre Persona	Cuenta IBAN	Moneda	Monto TC Rechazo
15978368	CR12073900011421501011	3-008-092272	JUNTA EDUCACION ESCUELA LAS LETRAS BUENAVISTA GUATUSO ALAJUELA	CR44015106810010021888	Colones	96,921.64
15978369	CR12073900011421501011	3-008-116764	JUNTA EDUCACION ESCUELA VIENTO FRESCO DE GUATUSO	CR07015107610010020671	Colones	96,921.64
15978370	CR12073900011421501011	3-008-111789	JUNTA EDUCACION ESCUELA SANTA ROSA DE LA PALMERA DE UPLA	CR31015107610010018881	Colones	115,382.90
15978371	CR12073900011421501011	3-008-127155	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL CRUCE GUATUSO	CR78015106810010022149	Colones	115,382.90
15978372	CR12073900011421501011	3-008-087145	JUNTA EDUCACION ESCUELA DE PATASTILLO DE SAN RAFAEL DE GUATUSO	CR24015107610010019298	Colones	124,613.53
15978373	CR12073900011421501011	3-008-078014	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA GUAYABITO BUENA VISTA GUATUSO ALAJUELA	CR60015107610010018944	Colones	129,228.85
15978374	CR12073900011421501011	3-008-117023	JUNTA EDUCACION ESCUELA MONSEÑOR BERNARDO AUGUSTO TRIEL SAN MIGUEL GUATUSO	CR29015106810010023031	Colones	147,690.12
15978375	CR12073900011421501011	3-008-092735	JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA COSTA ANA	CR38015107610010016621	Colones	193,843.28
15978376	CR12073900011421501011	3-008-326766	JUNTA DE EDUCACION DE ESCUELA DOMINICA	CR29015107610010019111	Colones	193,843.28
15978377	CR12073900011421501011	3-008-116758	JUNTA EDUCACION ESCUELA PALENQUE TONIBRE DE GUATUSO	CR31015107610010019269	Colones	212,304.54
15978378	CR12073900011421501011	3-008-087630	JUNTA EDUCACION ESCUELA BETANIA DE SAN RAFAEL DE GUATUSO ALAJUELA	CR38015107610010019171	Colones	226,150.49
15978379	CR12073900011421501011	3-008-092732	JUNTA EDUCACION ESCUELA DE TIMACAR GUATUSO	CR90015107610010019080	Colones	226,150.49
				Cantidad Líneas:	59	SubTotales: 20,705,872.01
SubTotales		19-jun.-2023	Cantidad Líneas:	59	SubTotales: 20,705,872.01	
SubTotales		Colones	Cantidad Líneas:	59	SubTotales: 20,705,872.01	

20/06/2023 09:48:26 Etwarcir: 05-0284-0705

Página 4 de 4

El Concejo Municipal acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, adjuntar o agregar dicho documento en el acta.

- m) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, se recibe de la Asociación de Desarrollo Integral de Buena Vista el documento de la póliza del INS para el redondel y el servicio de ambulancia, por lo que remite el mismo al señor Luis E. Sequeira Blanco para que extienda el permiso si todos los requisitos están completos.
- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador de la Unidad Técnica, se dirige al Concejo Municipal, donde se realiza traslado de expediente de los señores Miguel Ángel Vargas Campos y Olivier Vargas Campos que consta de 00000019 folios. Esto con el fin de que se realice la aprobación de la donación por parte del concejo Municipal del camino indicado en la solicitud esto para proceder con la confección de los inventarios y envió a planificación sectorial para la respectiva inclusión a la red vial cantonal.

El Concejo Municipal acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, aceptar la donación de una franja de terreno a la Municipalidad de Guatuso conforme con linderos, medida y plano, según documento legalizado y que consta en el folio 0000019 realizada por los señores: Roger Vargas Campos, cédula de identidad 2 0438 0785, Ana Daisy Pérez Murillo, cédula de identidad 2 0560 0442, Elizabeth Rose Macdaniel, pasaporte número 669231969, Noilyn Adriana Murillo Porras, cédula de identidad 2 0599 0862 y Víctor Alfonso Vargas Gómez, cédula de identidad 2 0741 0944, cuya área es de 5745 m², con un derecho de vía de 14 metros, y con base a lo anterior se declara como camino público, Sector El Valle de Guatuso, y se proceda con la confección de los inventarios y envió a planificación sectorial para la respectiva inclusión a la red vial cantonal.

ARTÍCULO VI. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.
ACUERDO 5.

- a) Informarles que estos días hemos tenido varias afectaciones por las fuertes lluvias, se han dado los reportes correspondientes por dichas afectaciones, ha ocurrido en puentes como en 112 que fue algo considerable, en los límites con Upala en Los Jazmines y San Luis. En el cauce del Sol también tuvimos problemas, en el camino a San Antonio que sale a la ruta 139, ya se realizó lo correspondiente, el levantamiento y el análisis de la intervención. El día de mañana tenemos una audiencia con el MOPT para tratar temas de puentes, existe la posibilidad de tener convenios nuevamente con el MOPT para poder solicitar algún tipo de materiales o poder presentar el plan de inversión de cada uno de los puentes, principalmente los que se encuentran cerca de rutas nacionales, es por eso que estamos tratando de colocar el puente del 094 que es el del río Thiales que va por Colonia Naranjeña y que está más o menos a unos 50m de la ruta 4, el que se encuentra por San Antonio que está cerca de la ruta 139 y el del 144 que está cerca de la 139, tenemos puentes en nuestro cantón que cumplen con esa expectativa. También vamos a presentar el puente de Pataste, aunque no esté cerca de la ruta nacional, funciona alternativamente con la ruta 733 de la cual tenemos problemas que no permite equipo pesado ya que no tiene los metros considerados. Con Florida tenemos el tema del BID, debemos realizar el seguimiento de Florida, Río Celeste y Katira, el 2-15-01 del cual también hablaremos en la reunión que vamos.
- b) Indicarles que el pasado viernes tuvimos un encuentro con el poder ejecutivo, legislativo y gobernanza locales, queda un poco desconcertada de ver la actitud del poder ejecutivo principalmente, no saben en algunas ocasiones de lo los territorios, confunden los estados de las rutas, la ruta 143 bien claro lo dijo el señor viceministro que es una contratación de lastre lo que ocupa esa ruta, donde sabemos que lo que se necesita es un sello asfáltico, es contradictorio este tipo de cosas, principalmente cuando

hablan de la ruta 035 y habla de Zarcerero y Cuestillas. No es posible que un viceministro no conozca de la zona norte norte. Solicitamos para que no otorgue una reunión de seguimiento para ver temas como la ruta 143 de este cantón, la 138 de Los Chiles y la 164 del cantón de Upala que son las rutas que se declararon en prioridad. Le indicamos que la ruta 139 tiene el contenido presupuestario y lo que hace falta es la firma del señor Ministro al contrato y orden de inicio para así poder generar las mejoras entre Cabaña y Vera Cruz de Los Chiles. Necesitamos avanzar con el seguimiento de estos procesos de una mejor forma. Se habló también del tema de conectividad y electrificación, es un tema que se le ha dado seguimiento por más de 7 años, si no es así sabemos que estos cantones no entraríamos en un perfil de impacto económico. Sin embargo, nosotros solicitamos la inclusión del plan de trabajo de cada uno de los cantones con Mideplan a nivel país. Se habló de una policita pública del Micitt en el tema de servicio de conectividad en esas comunidades como prioridad en los distritos de Upala, Guatuso y Los Chiles. Necesitamos identificar cuáles son los centros educativos que tienen serios problemas con la conectividad, sabemos que son un 93% pero debemos identificarlos ante cada uno de los directores que se visiten y además se debe de realizar un informe.

- c) Informarles que hemos estado tratando de bajar la morosidad, es un tema que nos compete a todos, tuvimos dos años muy críticos que fue el tiempo de la pandemia, por lo que solicitamos la autorización de ustedes por medio de un acuerdo para manejar dos cuentas, una para manejar la morosidad la otra para manejar el porcentaje que se va a cobrar, por eso solicito la creación de dichas cuentas y autorizar a mi persona, a Yeilyn y a don Johnny.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta a solicitud de la autorización para las cuentas para la apertura, para doña Ilse, Johnny y la tesorera, votamos, tres votos.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse al Gerente del Banco Nacional de Costa Rica, Sucursal Guatuso, con el fin de comunicarle que se autoriza Alcaldesa Municipal para que proceda a la apertura de dos cuentas, una para usarla exclusivamente por concepto de morosidad de los contribuyentes, y la otra cuenta para el porcentaje que se va a cobrar a los contribuyentes, para lo cual se autoriza el registro de firmas de la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285, Alcaldesa Municipal y la firma mancomunada del señor Johnny Luna Ordóñez, cédula de identidad número 503140640, Vicealcalde Primero y de la señora Yeilyn Campos Montoya, cédula de identidad número 6-313-655 tesorera auxiliar interina.

- d) Informarles que a finales de este mes ya vamos a tener el tema de conexión con el banco para que puedan tener conexión desde sus hogares y no tenga que venir hacer fila acá. Estamos realizando la gestión para adquirir un datafono en línea que se utiliza a través de un link y lo realiza de forma virtual. En tema de egresos posiblemente de aquí a unos 45 días estaríamos teniendo un sistema de egresos que desde ahí se estaría realizando todo el procedimiento para que llegue directamente a SICOP.
- e) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta para continuar con el orden del día ya que los señores no se presentaron al ser las 4:17 p.m., ya no se da la atención al Comité de Deportes, igual le solicitamos entonces que por favor nos envíen por escrito lo solicitado para hacer nosotros el estudio y el análisis con el departamento y el criterio legal, votamos tres votos.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, con el fin de solicitarle que por favor nos envíen por escrito lo solicitado para hacer nosotros el estudio y el análisis con el departamento y el criterio legal.

ARTÍCULO VII. Mociones no hay.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 6.

- a) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, manifiesta y preocupada por las plaquitas, con el aval más que todo ahora que ellos van a México los instrumentos musicales municipales al proveedor que tenga todas esas cosas se plaquean tanto a la banda como las cosas que se le han comprado a la Persona Joven.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa está bien doña Lidieth entonces esto lo tenía para asuntos varios igual mi persona, esto que le vamos a solicitar al proveedor que nos mande la lista de los instrumentos musicales ya con la placa que le corresponde a cada quien, igual también como las cosas que se han ido adquiriendo en el Comité de la Persona Joven, votamos, es responsabilidad del proveedor y que en el tiempo de ley lo mande a este concejo.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse al Departamento de Proveeduría Municipal, con el propósito de solicitarle que nos mande la lista de los instrumentos musicales ya con la placa que le corresponde a cada quien, igual también como las cosas que se han ido adquiriendo en el Comité de la Persona Joven y en el tiempo de ley lo mande a este concejo.

- b) El señor Manuel Cruz García, síndico propietario, manifiesta que lo mío es que están arreglando el camino de Valle del Río -Buena Vista, yo tenía en mente solicitarles a ustedes poner una alcantarilla ahí donde Guayabón, casi se corta el camino.

La señora alcaldesa Municipal, indica en la entrada de Guayabo.

El señor Manuel Cruz García, síndico propietario, dice no, Guayabón, aquel señor Miguel, ahí poner una alcantarilla, ahí se sale el agua sobre la carretera, lo mismo aquí en el puente de Guayabito, que es camino vecinal, en ese mismo camino, pero si no se pudiera por lo menos esa.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice está bien, sería don Manuel, entonces que la administración atienda la solicitud suya y le resuelva lo más pronto posible si porque están trabajando, ya la señora Alcaldesa veo que está coordinando.

- c) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta y lo otro en asuntos varios es que debemos de tomar el acuerdo compañeros de contratar los servicios del notario ya que según el informe de la señora Secretaria el libro ya hay que cerrarlo y hay que darle la apertura al siguiente, entonces votamos para que la administración contrate al notario para el siguiente libro, tres votos.
Y lo otro es solicitarle también al proveedor porque la semana pasada se hizo la solicitud y quedó en firme sobre la compra de tintas que urgen a la secretaria que nos haga el favor de que le compre el juego de tintas que ocupa ella porque eso es parte necesario, dos juegos de tinta negra que son las que ocupa en ese lapso de comprar una se gasta y esperar el otro, que tenga dos.

La secretaria del Concejo Municipal, sugiere el paquete completo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica entonces que le compren el juego completo, más dos negras, está bien solicitémosle a proveeduría que nos haga el favor que haga la compra y a la administración también que urge.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, para que proceda a la contratación de los servicios de abogado y notario, en virtud de la renuncia del profesional de auditoría interno, con el fin de que realice cierre del tomo N° 53 y haga apertura de nuevo libro, el tomo N°54, que lleva el departamento de Secretaría del Concejo Municipal de Guatuso.

c.1.El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, dirigirse al Departamento de Proveduría y a la Administración Municipal, que se proceda a la compra del juego de tintas de la impresora del Departamento de Secretaría del Concejo Municipal.

- d) La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que Ayuda en Acción pidió una audiencia extraordinaria, que si podían atenderlos el 6 de este mes, a las 10 de la mañana para explicarles todo el proceso que ellos han estado haciendo en el cantón, el apoyo que han estado dando y el seguimiento para un futuro del cantón, ellos ven el tema de emprendedurismo, de prevención de riesgo y el tema de formación de líderes.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice el 6 de julio, podemos a las 10 de la mañana, estamos de acuerdo, tres votos.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, conceder audiencia al Grupo Ayuda en Acción, para atenderlos en Sesión extraordinaria el próximo jueves 06 de julio de 2023, a las 10:00 a.m.

ARTÍCULO IX. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso.
ACUERDO 7.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa buenas tardes, don Marciano, tienen el espacio, sean bienvenidos, muchísimas gracias por la atención.

El señor Rulber Campos Arce, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, dice buenas tardes y muchísimas gracias y disculpas por la tardanza., pero el horario de trabajo es a las 4 y a eso hay que darle prioridad, no les voy a quitar mucho tiempo, voy hacerles leído el plan de trabajo que vamos a desarrollar y la rendición de cuentas viene acá también, entonces les voy a entregar una de estas para que ustedes la tengan, de la rendición de cuentas no le voy hablar, se los voy a dar por escrito.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice 2024 es este.

El señor Rulber Campos Arce, contesta 22-23.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, confirma 22-23.

La señora alcaldesa Municipal, agrega ese es el plan de trabajo, el que tienen que dar es 21-22.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta a la Rendición de cuentas vamos a votarla de recibimiento y el análisis respectivo en comisión de jurídicos, votamos don Albán para recibirle a ellos la rendición de cuenta, analizarla y mandar a comisión de jurídicos, tres votos.

El señor Rulber Campos Arce, manifiesta bueno, buenas tardes nuevamente y el plan de trabajo 22-24, procede a exponer.

1. Obtener una oficina propia, para uso el CCDR-Guatuso.
2. Dar seguimiento al convenio de arrendamiento, de la cancha sintética, por 100 años.
3. Realizar en la cancha sintética las mejoras requeridas para adaptar las instalaciones, al uso adecuado de las personas. (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores).
4. Promover y realizar toda actividad deportiva y recreativa bajo techo que la población del cantón de Guatuso requiera.
5. Impulsar más el fútbol femenino local, a nivel regional y nacional.
6. Desarrollar actividades deportivas y recreativas en diferentes comunidades del cantón para promover el deporte, la recreación y la disciplina.
7. Apoyar con implementos deportivos y logística a las escuelitas de fútbol que se constituyan en el cantón.
8. Licitación y compra de implementos deportivos para los equipos que estén preparándose para participar en torneos oficiales.
9. Coordinar con instituciones gubernamentales recursos para desarrollar proyectos recreativos en pro de la salud para la población adulta y adulto mayor.
10. Coordinar con instituciones públicas, cursos y capacitaciones deportivas para formar entrenadores en el cantón de Guatuso.
11. Constituir una Asociación Deportiva en el cantón.
12. Coordinar con un equipo de primera división, para abrir una Escuela de Fútbol en el cantón.
13. Impulsar el proyecto de una ciudad deportiva, para solventar la necesidad de instalaciones deportivas y recreativas en el cantón.
14. Publicación del reglamento para el CCDR-G.

Ese sería el plan de trabajo del período 22-24.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta bueno la oficina don Rulber, ustedes todavía la tienen, siempre están alquilando siempre aquí.

El señor Rulber Campos Arce, contesta no, ya nos trasladamos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, en la sintética ah bueno, otra consulta que tengo es que dicen que no hay reglamento, nosotros ya aprobamos el reglamento aquí en este Concejo.

El señor Rulber Campos Arce, dice, pero no se ha publicado.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, ustedes son los que lo tienen que publicar.

El señor Rulber Campos Arce, ah bueno, eso es un proceso que hay que hacer, hay que publicarlo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona, pero ya nosotros eso ya.

El señor Rulber Campos Arce, manifiesta ya está viejo más bien eso.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice no hace poco con don Roberto hizo las correcciones, verdad doña Ana Lía, ya está creo que más de dos meses está aprobado ese reglamento.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, indica fue el año pasado yo creo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, agrega no, no fue este año que mandó las correcciones don Roberto, se acuerda que habíamos mandado a corregir y don Roberto lo mandó, tal vez le pueda hacer el favor y se lo solicita a la secretaria que se lo envíe para que usted lo publique. Lo otro es que lo felicitamos por

ese trabajo que ustedes están haciendo, la atención que le están haciendo y esa importancia de meterle recursos a la cancha sintética para los proyectos que ustedes tienen aquí a nivel de deporte y recreativa, veo que ustedes están muy enfocados en el fútbol, creo que sería bueno para el 22-24 dice aquí deberían ya también de meter como la parte voleibol, veo que aquí los chicos ya les interesa también el voleibol y también a las niñas, entonces también enfocarse creo que sería bueno ya ir haciendo buscando instructores ustedes para que ya empiece el voleibol, imagínese que yo me he dado cuenta que hay padres de familia que están llevando a sus hijos al cantón de Fortuna, San Carlos para que los hijos puedan practicar ese deporte y es increíble que a uno le digan que estando el Comité de Deportes Cantonal aquí no le den también el énfasis al voleibol, entonces creo que como una recomendación que este Concejo les da a ustedes es que también dentro de sus proyectos metan ese plan de voleibol yo puedo ver que los diferentes los jóvenes ya también se están interesando en esa rama que es otro deporte que es importante también y uno cuando escucha una persona así es que saco el esfuerzo las niñas se van en bus con la mamá practicando voleibol, más hay un estudiante aquí del cantón de Guatuso que ya está en la Sub-15 de voleibol, en la Selección y es la hija de Alber Durán y ellos hacen el esfuerzo, entonces ustedes como Comité deben de ver también desarrollar otras áreas que ya esté otro interés para tienen que enfocarse también para esos recursos ustedes eso lo pueden trabajar y ver que si alguien si no conocen de Voleibol hacer una contratación bajo el SICOP y venga un entrenador y haga la publicación de quienes están interesados y empezar porque en natación eso es mentira que los vamos a poner a nadar, primero tenemos que ver cómo tenemos una piscina, pero sí crear esa otra rama deportiva como sugerencia que este concejo que les da don Albán, así es verdad doña Norma y los compañeros, el deporte en cualquier disciplina es importante, pero también tenemos que estar dentro de la actualidad qué es lo que quiere la población, no enfocarnos en una rama que es la que ustedes saben ya a nivel de cantón solo comentan de que es fútbol, fútbol y que no hay nos gustaría que esas escuelitas de fútbol que ustedes apoyan con implementos nos proporcionen la lista a este concejo de qué les han dado, a qué escuelita ustedes le han ayudado con implementos deportivos porque la gente murmura y dice en las calles, le dicen a uno y uno le dice realmente uno lo desconoce pero ustedes dentro de este plan de trabajo a qué escuelas van a proyectar dentro del cantón de fútbol esas ayudas, sería importante, nosotros vamos analizar este plan de trabajo para darle el debido conocimiento en la próxima reunión, igual la rendición de cuentas, creo que todavía nos están debiendo los estados financieros que se les solicitó, las compras, si ya están comprando por SICOP o todavía no?

El señor Rulber Campos Arce, contesta todavía no.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, pregunta y eso a raíz de qué?

El señor Rulber Campos Arce, no hemos comprado

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, porque ya es de ley

El señor Rulber Campos Arce, contesta sí.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica y eso es preocupante si llegara una auditoría tanto nosotros como concejo como a ustedes como comité, debería de apegarse al reglamento.

El señor Rulber Campos Arce, dice es que están por menores entonces no.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice porque son por menores.

El señor Rulber Campos Arce, explica menos de 100.000 entonces no se licita en el SICOP, ahí en la rendición de cuentas van a encontrar las escuelas que se han apoyado y con respecto a otras disciplinas también viene en rendición de cuentas, pero usted tiene toda la razón de que es parte de lo se está haciendo en el cantón es que no tenemos instalaciones deportivas y parte del interés de la cancha sintética es solucionar esas necesidades ahorita queda el trabajo grande de hacer el piso de cemento y la idea es hacerlo de concreto porque es lo único

que hay en este momento y hay muchas disciplinas que se pueden desarrollar, mientras que si se hace sintética solo va ser para futsala y punto, entonces por ahí ahora buscar recursos para ver si logramos hacer el planche y ya darle uso a esa sintética porque si uno ve aquí en esa canchita que está en el parque yo paso ahí tengo fotos y videos y los jóvenes, me hace gracia porque juegan voleibol y juegan basketbol, hay un grupo que está jugando voleibol y el otro basketbol y la pasa para acá y para allá y ni chocan ni pelean ni nada, ese es el mensaje que ellos están dando la necesidad de esa juventud tiene de estar entretenido en algo y entonces es parte de eso, muchísimas gracias por el consejo.

La señora alcaldesa Municipal, expresa es que hablan de no hay espacios, incluso que ustedes como comité puedan tener oportunidad de ofrecerle a los usuarios que les interesa mucho porque hay grupos de jóvenes que yo he atendido aquí que de una u otra forma han encontrado oportunidades de personas que les ayuden a guiarse para poder tener implementos deportivos, incluso venden hasta tamales y hacen actividades para poder tener las cosas que necesitan, yo les diría a ustedes que aparte de lo que usted comentaba ahorita que ahí está ese planche que está ahí en el parque aquí no solamente son los fondos de la Municipalidad libre por ejemplo o alguna partida que se pueda invertir ustedes es municipal y el presupuesto que ustedes administran es municipal de una u otra razón, entonces ahí también pueden invertir en esos espacios para que los jóvenes tengan esos alcances y también decirles que yo sé que existe un convenio con la Asociación de Buenos Aires y ese es un lugar donde cumplen con todas las expectativas para poder hacer deporte en diferentes disciplinas y en diferentes etapas, tanto hombre como mujeres, niños que no se en cuánto y medida la población lo demande, pero yo sé que hay muchos que ambicionan incluso futbol 11, pero también ambicionan futbol 5 en diferentes categorías, entonces ahí es donde decimos si tenemos un espacio es mejorar las condiciones que también nosotros estamos gestionando un proyectito más ahí incluso no tan largo para hacer unas mejoras ahí ustedes también como comité ahí pueden incluir presupuesto ahí, al final pueden llevar actividades el día del deporte o se organizan cada dos meses y hacen ferias atractivas deportivas, creo que es parte de lo que la gente está pidiendo, entonces solamente esa era mi sugerencia.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta sí en el punto N°4 en el plan de trabajo que importante pensar que aquí es un lugar donde llueve mucho y también pensando en la salud de todas estas personas que realizan esas actividades deportivas y recreativas también el sol cuando pega, pega duro y es dañino para la salud, es importante ese punto, lo veo como un punto importante, me parece bien.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta muchísimas gracias, entonces nosotros en análisis de esto correspondía que lo vamos a pasarlo a jurídicos y después le damos la respuesta

El señor Rulber Campos Arce, dice muchísimas gracias a ustedes, permiso.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, y esperamos pronto esos cambios también, esa inclusión en el voleibol y en otras partes, en otros distritos también, muchas gracias.

El Concejo acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, dar de recibido al documento de Rendición de cuentas presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso y remitirla a la comisión de jurídicos para el análisis respectivo.

Siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos, la señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal